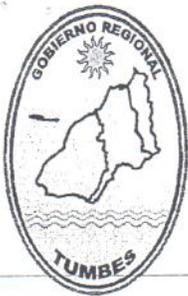


Copia fiel del Original



GOBIERNO REGIONAL TUMBES
GERENCIA GENERAL REGIONAL

"AÑO DE LA INTEGRACION NACIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE NUESTRA DIVERSIDAD"

RESOLUCION GERENCIAL GENERAL REGIONAL
0000025 2012/GOB. REG. TUMBES-GGR - GR.
Tumbes, 29 FEB 2012

VISTO:

Oficio N° 2157-2011-EF/63.01, de fecha 19 de Diciembre del 2011, Informe N° 020-2012/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GGR-GGPIMDR, de fecha 22 de Febrero del 2012, Informe N° 064-2012/GOB.REG. TUMBES-GRPPAT-SGPE-SG, de fecha 23 de Febrero del 2012, Informe N° 0104-2012/GOB.REG. TUMBES-GRPPAT-SGPTO-SG, de fecha 27 de Febrero del 2012, sobre Disponibilidad Presupuestal, del Estudio a nivel de Factibilidad del Proyecto "IRRIGACION MARGEN DERECHA DEL RIO TUMBES". Y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 27783- Ley de Bases de Descentralización se crean los Gobiernos Regionales, en cada uno de los Departamentos del País, como personas jurídicas de derecho público con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, constituyendo para su administración económica y financiera, un pliego presupuestal.

Que el Proyecto Especial "Irrigación de la Margen Derecha del río Tumbes", es un Proyecto Regional considerado como un órgano desconcentrado del Gobierno Regional Tumbes, depende de la Gerencia General Regional, cuya finalidad es contribuir ampliar la frontera agrícola en los valles de la Región Tumbes.

Que, mediante R.G.R N° 000626-2010/GOB.REG.TUMBES-GGR-GRPPAT, del 25 de Agosto del 2010, se aprueba el Presupuesto Analítico del Estudio de Impacto Ambiental y Estudio a Nivel de Factibilidad del Proyecto "Irrigación de la Margen Derecha del río Tumbes".

Que, la Dirección General de Políticas de Inversiones del MEF, mediante oficio N° 2157-2011 EF/63.01, observa la declaración de viabilidad otorgada por la OPI del Gobierno Regional de Tumbes, al Estudio de Factibilidad del proyecto Irrigación Margen Derecha del río Tumbes, por no cumplir con los parámetros técnicos y condiciones establecidas en el sistema Nacional de Inversión Pública, así como las políticas y estrategias de Riego.

Que, la Gerencia General del Proyecto "Irrigación de la Margen Derecha del río Tumbes", mediante Informe N° 020-2012/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GGR-GGPIMDR, realiza las gestiones para el Requerimiento Presupuestal, y proseguir con las actividades de Levantamiento de observaciones al estudio de Factibilidad planteadas por la Dirección

SR. CRISTIAN BACA PEÑA
JEFE DE TRAMITE DOCUMENTARIO
R.E.R. N° 001312 - 2010/ GRT - P

Copia fiel del Original

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
GERENCIA GENERAL REGIONAL

"AÑO DE LA INTEGRACION NACIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE NUESTRA DIVERSIDAD"

RESOLUCION GERENCIAL GENERAL REGIONAL

Nº 000025 2012/GOB. REG. TUMBES-GGR - GR.

Tumbes,

29 FEB 2012

General de Políticas de Inversiones del MEF, en lo concerniente al Saneamiento Físico legal de las Áreas de Influencias del Proyecto "Irrigación de la Margen Derecha del rio Tumbes".

Que, mediante Informe N° 064-2012/GOB.REG. TUMBES-GRPPAT-SGPE-SG, la Subgerencia de Planeamiento Estratégico, de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, luego de haber hecho las evaluaciones y coordinaciones correspondientes, precisa que es necesario la Asignación presupuestal para realizar el Levantamiento de observaciones en los Estudios de Factibilidad del presente Proyecto "Irrigación de la Margen Derecha del Rio Tumbes", planteadas por la Dirección General de Políticas de Inversiones del MEF.

Que, la Subgerencia de Presupuesto de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, mediante el Informe N° 0104-2012/GOB.REG. TUMBES-GRPPAT-SGPTO-SG, da cuenta de la disponibilidad presupuestal para realizar el Levantamiento de observaciones en los Estudios de Factibilidad del Proyecto "Irrigación de la Margen Derecha del Rio Tumbes".

Que, estando a lo actuado y contando con la visación de la Gerencia Regional encargada de la Margen derecha del Rio Tumbes, Oficina Regional de Asesoría Jurídica, Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Secretaría General Regional, Gerencia General Regional y en uso de las atribuciones conferidas al despacho por la Resolución Ejecutiva Regional N° 128-2004/GOB.REG.TUMBES-P, sobre Desconcentración de Facultades y Atribuciones de las Dependencias del Gobierno Regional de Tumbes y Resolución Ejecutiva Regional N° 486-2005/GOB.REG.TUMBES-P, de fecha 07 de Noviembre del 2005.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: APROBAR, el Presupuesto

Analítico para realizar el LEVANTAMIENTO DE OBSERVACIONES al estudio de Factibilidad planteadas por la Dirección General de Políticas de Inversiones del MEF, en lo concerniente al SANEAMIENTO FÍSICO LEGAL de las áreas de influencias del Proyecto "Irrigación de la Margen Derecha del Rio Tumbes", comprendidos en los Estudios de Factibilidad del presente Proyecto, (ver anexo), por el monto asignado referencial aprobado de S/.300,000.00 (TRESCIENTOS MIL X 00/100 NUEVOS SOLES).

GOB. REGIONAL TUMBES
El presente documento es una
COPIA FIEL DEL ORIGINAL
que he tenido a la vista

SR. CRISTIAN BACA PEÑA
JEFE DE TRAMITE DOCUMENTARIO
R.E.R. N° 001312 - 2010 / GRT - P.
Solo para uso en el Gobierno Regional Tumbes
29 FEB 2012

Copia fiel del Original



GOBIERNO REGIONAL TUMBES
GERENCIA GENERAL REGIONAL

"AÑO DE LA INTEGRACION NACIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE NUESTRA DIVERSIDAD"

RESOLUCION GERENCIAL GENERAL REGIONAL
Nº 0000025 2012 / GOB. REG. TUMBES-GGR - GR.

Tumbes, 29 FEB 2012

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Sr. Cristian Baca Peña
JEFE DE TRAMITE DOCUMENTARIO

ARTICULO SEGUNDO : PRECISAR, que el

Presupuesto Analítico de Gasto, sobre disponibilidad Presupuestal, para realizar el Levantamiento de observaciones al estudio de Factibilidad se adjunta y forma parte de los anexos de la presente Resolución.

ARTICULO TERCERO : EL EGRESO, que origine la

CONTINUIDAD de disponibilidad Presupuestal, se afectara a la cadena funcional siguiente:

- Correlativa : 0017
Programa : 9002 Asignaciones Presupuestal Que No Resultan en Productos.
Prod / Proy : 2.001621 "ESTUDIOS DE PRE INVERSION"
Act / AI / Obra : 6-000032 Estudios de Pre Inversión.
Función : 03 Planeamiento, Gestión y reserva de Contingencia.
División Funcional : 004 Planeamiento Gubernamental.
Grupo Funcional : 0005 Planeamiento Institucional.
Modalidad : 01852 Elaboración de estudios de Pre Inversión.
Fuente de Fto : 5 Recursos Determinados
Rubro : 18 Canon y Sobre canon, Regalías, Rentas de aduanas y Participaciones.
Monto : S/. 300,000.00
Categoría : S/GGG : 2.6

ARTICULO CUARTO: TRANSCRIBIR y notificar

la presente resolución a las oficinas competentes del Gobierno Regional de Tumbes, para los fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE.

GOB. REGIONAL TUMBES
El presente documento es COPIA FIEL DEL ORIGINAL que he tenido a la vista

SR. CRISTIAN BACA PENA
JEFE DE TRAMITE DOCUMENTARIO
R.E.R. Nº 001312 - 2010 / GRT - P.
Solo para uso en el Gobierno Regional Tumbes
FECHA. 29 FEB 2012



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. Marcos Rafael Comaña Galán
GERENTE GENERAL REGIONAL



PRESUPUESTO DE GASTOS MENSUALIZADOS FEBRERO 2012

PROYECTO ESPECIAL DE IRRIGACION DE LA MARGEN DERECHA DEL RIO TUMBES

Espec. Gasto	RUBRO	Febrero	Total
41	Gastos de Cont. de Serv. de Pers.	8,800.00	8,800.00
	Remuneraciones	7,500.00	
	Es Salud 9 %	675.00	
	Escolaridad		
	Fiestas Patrias		
	Navidad		
	Compensación Vacacional	625.00	
42	Gastos por la Compra de Bienes	2,375.00	2,375.00
	Combustibles, Carburantes y Lubricantes	1,820.00	
	Compra de Utiles de Oficina	350.00	
	Utiles de Aseo y Limpieza	108.00	
	Otros	97.00	
43	Gastos por la Contratac. de Serv.	288,825.00	288,825.00
	Alquiler de Casa	3,200.00	
	Energia	300.00	
	Agua	100.00	
	Teléfono	200.00	
	Pago Personal	278,575.00	
	Servicios de traslado de Personal zonas de T	3,250.00	
	Viáticos	2,000.00	
	Servicios de Publicidad y Difusión	300.00	
	Otros	900.00	
	Total	300,000.00	300,000.00

Copia fiel del Original



GOB. REGIONAL TUMBES

presente documento es
COPIA FIEL DEL ORIGINAL
que he tenido a la vista

30 *[Signature]*
SEGUNDO JESUS ABERCA MENDOZA
FEDATARIO TITULAR
R.E.R. N° 001312 - 2010 / GRT - P
Solo para uso en el Gobierno Regional Tumbes
20 FEB 2012

GOB. REGIONAL TUMBES

El presente documento es
COPIA FIEL DEL ORIGINAL
que he tenido a la vista

SR. CRISTIAN BACA PEÑA
JEFE DE TRAMITE DOCUMENTARIO
R.E.R. N° 001312 - 2010 / GRT - P
Solo para uso en el Gobierno Regional Tumbes